NOTA ACLARATORIA

ACLARACIÓN SOBRE EL OTRO SI AL CONVENIO DE ASOCIACION No- MP-1101-2023 SUSCRITO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000087.

1) El día 20 de abril de 2023, el Municipio de Palmira suscribió con EL ASOCIADO FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, el Convenio de Asociación No MP-1101-2023 por medio de la plataforma de Secop II, el cual tiene por objeto " CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000087."
2) El 5 de mayo de 2023, el Municipio de Palmira y EL ASOCIADO, suscribieron el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. MP-1101- 2023.
3) Que el Convenio de Asociación se suscribió inicialmente por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 298.935.000), conforme a los documentos soporte de la contratación tales como los estudios previos, análisis del sector, acta de inicio y resolución, los cuales se encuentran publicados en el SECOP.
4) El día 31 de octubre de 2023, y en virtud del requerimiento por nota interna número 2023-220.8.1.584 de fecha 30 de octubre de 2023 que realiza la supervisión del contrato se efectuó la modificación al convenio de asociación No MP-1101- 2023, con el fin de adicionarlo y prorrogarlo.

Por lo anteriormente expuesto, las partes aquí firmantes se permiten realizar las siguientes aclaraciones:

1. El valor del aporte inicial al convenio MP-1101-2023 por parte de la alcaldía de Palmira es por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($229.950.000) y el valor del aporte de la entidad para la ADICIÓN presupuestal realizada el 31 de octubre de 2023 es por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($65.700.000) para un total de aporte de la alcaldía para el presente convenio de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($295.650.000).
2. Que el aporte inicial del asociado FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, al convenio MP-1101-2023 es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y

NOTA ACLARATORIA

CINCO MIL PESOS M/CTE (68.985.000) y el valor del aporte para la adición es por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($19.710.000) para un valor total del aporte del ASOCIADO de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 88.695.000).

3. Que el valor total del convenio de Asociación No. MP-1001-2023 es por la suma de TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (384.345.000) conforme al valor aportado por el Municipio de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($295.650.000) y el valor del aporte del asociado por OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 88.695.000).
4. Que, en el mismo sentido, se deja constancia que las demás estipulaciones que se describen en el Convenio de asociación No MP-1101-2023 que no fueron aclaradas en la presente acta, seguirán vigentes.

No siendo otro, el motivo de la presente Nota Aclaratoria se firma por quienes en ella intervinieron a los a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año (2023).

Cordialmente,

STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCON
Secretaria de integración Social

Proyectó: Andres Felipe Olaya Perdomo – Contratista Secretaría de Integración Social
Revisó: Gloria vidal Reyes- Contratista Secretaría de Integración Social
Revisó: Steffany Lizzette Escobar Rincon Secretaría de Integración Social